Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

Ayuntamiento de Zurgena

En esta villa de Zurgena a diez y seis días del mes de Marzo de mil y seiscientos y ochenta y cinco años. Don Francisco de Segura Montesinos, Corregidor y Capitán a Guerra en esta villa y su partido por su Magestad, estando en la sala de Ayuntamiento de ella, como lo tienen de costumbre de juntarse para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su Magestad, bien y utilidad de la República, combocados y juntos en la forma acostumbrada, a saber: los señores Don Juan Martín Gallardo y Don Diego Sánchez Cañavate Montoya, alcaldes ordinarios de esta villa por el estado noble; Don Pedro [illegible] por el estado de hijosdalgo; Don Miguel Ruiz Guirao; Don Juan Muñoz Polo; Don Damián Ramos; Don Miguel Bautista Moreno Fernández; Don Andrés de Moreno Fernández Montoya, regidores perpetuos de esta villa, y Don Juan Muñoz Polo, procurador general de ella, como consta y parece del libro de Ayuntamiento de esta villa, en que se asientan los acuerdos que en él se hacen, y estando en la forma referida, dijeron que por cuanto en esta villa y su partido hay muchas mujeres